

Delegación Ourense-Lugo
Calle Batundeira, 2
32960 OURENSE
ESPAÑA

CONCELLO DE LOBIOS

Ctra. De Portugal, s/n
Email: lobios@lobios.org
32870 LOBIOS (OURENSE)

En A Coruña, a 18 de abril de 2017

ASUNTO: Labores de gestión de biomasa en las líneas de Unión Fenosa Distribución, S.A.
CCH807 LOBIOS ENTRIMO 7

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de la Ley 12/2012 de montes de Galicia, y conforme a lo indicado en su disposición final primera, por la que se modifica la Ley 3/2007 de prevención y defensa contra los incendios forestales de Galicia, les comunicamos las operaciones de gestión de biomasa que Unión Fenosa Distribución, S.A. pretende realizar en el Concello de LOBIOS.

Le recordamos que en las líneas de distribución de energía eléctrica deberá gestionarse la biomasa en una franja de 5 metros desde la proyección de los conductores eléctricos más externos, considerando su desviación máxima producida por el viento según la normativa sectorial vigente. Además, en dicha franja no podrá haber árboles de las especies indicadas en la disposición transitoria tercera de la Ley 3/2007.

Se adjuntan los planos correspondientes al trazado de las líneas en dónde se van a realizar los trabajos para su publicación en el tablón de anuncios del Concello y a efectos de que los propietarios de los terrenos -si es de su interés- puedan ejecutarlas previamente.

Si transcurridos 15 días desde esta publicación el propietario del terreno no ha efectuado las labores de gestión de biomasa indicadas, esta empresa procederá a su realización.

Es de nuestro interés poner en conocimiento de los propietarios los condicionantes que habrá de observar en los trabajos en proximidad de instalaciones eléctricas, con el fin de garantizar la seguridad de las personas e instalaciones en cumplimiento de la legislación vigente sobre prevención de riesgos.

UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.A. informa que las instalaciones representadas en los planos se encuentran en régimen normal de explotación. Es decir, CON TENSIÓN y CON CARGA.

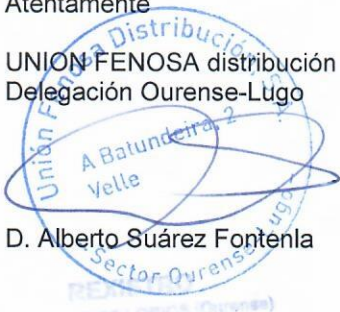
El propietario queda obligado a adoptar las medidas preventivas que sean necesarias y aquéllas otras en función de los riesgos de la actividad a desarrollar. Asimismo queda obligado a transmitir estas medidas a terceros que pudiera contratar.

Si deseara cualquier aclaración al respecto, no dude en ponerse en contacto con nosotros a través de nuestro teléfono 900 111 999.

Atentamente

UNION FENOSA distribución
Delegación Ourense-Lugo

D. Alberto Suárez Fontenla



28 ABR. 2017

649

UNION FENOSA DISTRIBUCION
SOPORTE A PROCESOS NRDE
SALIDA Nº **S2017-06618**
FECHA **18/04/2017**

UNION FENOSA DISTRIBUCION,
S.A.
Avenida de San Luis, 77
28033 MADRID (ESPAÑA)
www.unionfenosadistribucion.com

CONCELLO DE LOBIOS
Ctra. De Portugal, s/n
Email: lobios@lobios.org
32870 LOBIOS (OURENSE)

En A Coruña, a 18 de abril de 2017

ASUNTO: Labores de gestión de biomasa en las líneas de Unión Fenosa Distribución, S.A.
CCH803 LOBEIRA 3

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de la Ley 12/2012 de montes de Galicia, y conforme a lo indicado en su disposición final primera, por la que se modifica la Ley 3/2007 de prevención y defensa contra los incendios forestales de Galicia, les comunicamos las operaciones de gestión de biomasa que Unión Fenosa Distribución, S.A. pretende realizar en el Concello de LOBIOS.

Le recordamos que en las líneas de distribución de energía eléctrica deberá gestionarse la biomasa en una franja de 5 metros desde la proyección de los conductores eléctricos más externos, considerando su desviación máxima producida por el viento según la normativa sectorial vigente. Además, en dicha franja no podrá haber árboles de las especies indicadas en la disposición transitoria tercera de la Ley 3/2007.

Se adjuntan los planos correspondientes al trazado de las líneas en dónde se van a realizar los trabajos para su publicación en el tablón de anuncios del Concello y a efectos de que los propietarios de los terrenos -si es de su interés- puedan ejecutarlas previamente.

Si transcurridos 15 días desde esta publicación el propietario del terreno no ha efectuado las labores de gestión de biomasa indicadas, esta empresa procederá a su realización.

Es de nuestro interés poner en conocimiento de los propietarios los condicionantes que habrá de observar en los trabajos en proximidad de instalaciones eléctricas, con el fin de garantizar la seguridad de las personas e instalaciones en cumplimiento de la legislación vigente sobre prevención de riesgos.

UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.A. informa que las instalaciones representadas en los planos se encuentran en régimen normal de explotación. Es decir, CON TENSIÓN y CON CARGA.

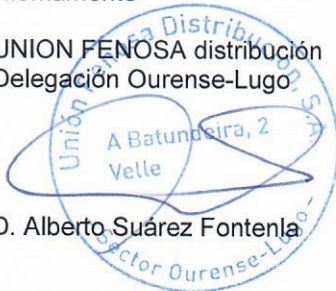
El propietario queda obligado a adoptar las medidas preventivas que sean necesarias y aquellas otras en función de los riesgos de la actividad a desarrollar. Asimismo queda obligado a transmitir estas medidas a terceros que pudiera contratar.

Si deseara cualquier aclaración al respecto, no dude en ponerse en contacto con nosotros a través de nuestro teléfono 900 111 999.

Atentamente

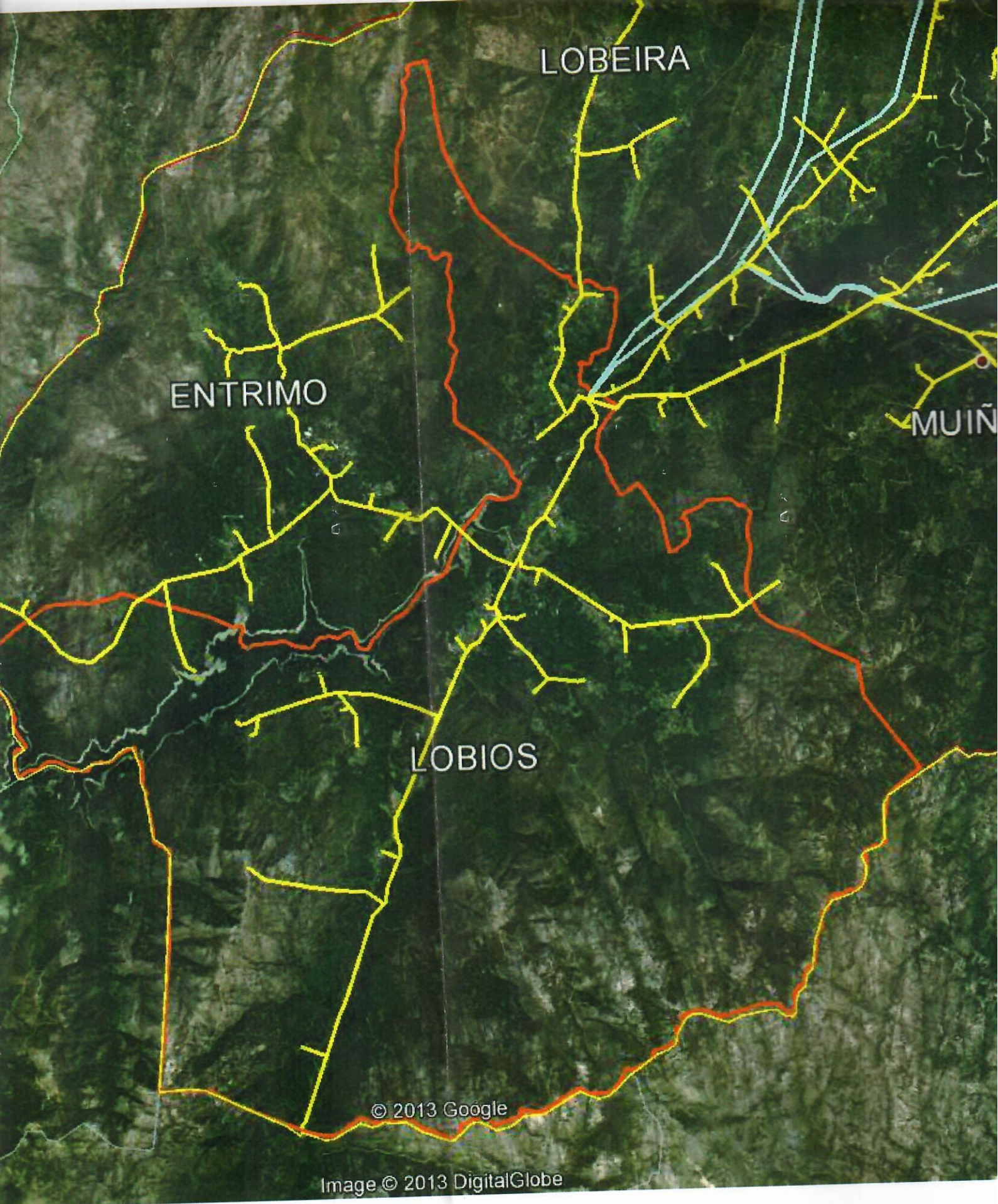
UNION FENOSA distribución
Delegación Ourense-Lugo

D. Alberto Suárez Fontenla



UNION FENOSA DISTRIBUCION
SOPORTE A PROCESOS NRDE
SALIDA Nº **S2017-06615**
FECHA **18/04/2017**

UNION FENOSA DISTRIBUCION,
S.A.
Avenida de San Luis, 77
28033 MADRID (ESPAÑA)
www.unionfenosadistribucion.com



LOBEIRA

ENTRIMO

MUIÑ

LOBIOS

© 2013 Google

Image © 2013 DigitalGlobe

10

20